

que hagamos labor de positiva utilidad para la patria, de modo que, al terminar esta legislatura, pueda yo dejar este asiento con vuestro aplauso y conservando vuestras simpatías.

(Aplausos.)

Bien sabéis que desde este alto puesto he acatado todas las opiniones, he respetado todos los derechos, garantizando amplia libertad en los debates, tratando á todos mis honorables compañeros con igual deferencia y que he cumplido y he hecho cumplir las disposiciones prescritas por nuestro reglamento.

La experiencia adquirida me aconseja no separarme de esta senda, como norma de mis actos en la presente legislatura, que será fecunda en bienes si dedicamos el período de nuestras sesiones que nos señala la Constitución del Estado, á dar especial atención á todos aquellos asuntos de carácter general, que nos conduzcan al más rápido desenvolvimiento de nuestros elementos de progreso; juzgando oportuno anunciaros la discusión preferente de los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo sobre accidentes del trabajo y reforma de la ley electoral, cuya importancia no es dable deseñocer y con los cuales recibirá el país seguramente beneficios apreciables.

Con ardiente fe en la prosperidad del Perú, hago votos, señores diputados, porque, uniendo nuestros esfuerzos, contribuyamos á dictar leyes que nos permitan, á medida de nuestros recursos, continuar ascendiendo, con energía perseverante, hacia la cúspide de nuestro engrandecimiento.

Cumpliendo estos propósitos, aumentaremos aún más el prestigio de la Cámara ante los pueblos que nos honran con su mandato. (Grandes aplausos).

En seguida prestaron el juramento reglamentario para ejercer la primera vice-presidencia el señor Manzanilla, y los cargos de secretarios y prosecretario los señores Ugarte, Sosa y Franco.

También prestaron el juramento de ley los señores diputados: Fuentes, Pineda Iglesias, Apaza Rodríguez, Criado y Tejada, Miró Quesada (don Joaquín), Mujica, Salas-

zar, Velarde (don Edilberto), Perrochena y Vidal.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión, recomendando á los señores representantes su puntual asistencia, á las 3 h. p. m., el día próximo.

Eran las 5 h. 40' p. m.

Por la Redacción—

**L. E. Gadea.**

---

Sesión de instalación del martes

28 de julio de 1908.

Presidida por el H. Sr Juan Pardo

Abierta á las 4 h. p. m., con el quorum de ley fué leída y aprobada el acta de la última junta preparatoria.

Se dió cuenta de los siguientes OFICIOS

De S. E. el presidente del Senado, comunicando que esa H. Cámara ha elegido Presidente al H. señor don Agustín G. Ganoza, y primero y segundo vice-presidentes, respectivamente, á los honorables señores Pedro José Ruiz y José A. Valencia Pacheco.

Se mandó acusar recibo y archivar.

De los señores secretarios del mismo honorable Cuerpo, avisando que han sido elegidos secretarios y prosecretario del honorable Senado los honorables señores David Matto, José M. García y Augusto Ríos, respectivamente.

Se mandó acusar recibo y archivar.

#### ORDEN DEL DIA

S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1908 y levantó la sesión para pasar á Congreso.

Eran las 4 h. 10 m. p. m.

Por la Redacción—

**R. R. Ríos.**

---

2a sesión del sábado 10. de agosto de 1908

Presidida por el H. Señor Pardo

**SUMARIO:** Se aprueba el cuadro de comisiones.— Se nombra la comisión que debe dictaminar en el proyecto de reforma de la ley electoral.

Abierta la sesión á las 4 h. p. m.